



Cuatro Principios de la Doctrina Social *

Los temas centrales y perdurables de la doctrina social católica se organizan bajo cuatro principios que proporcionan un marco moral para tomar decisiones en la vida pública.

www.vacatholic.org

La dignidad de la persona

La vida de una persona es sagrada. La dignidad de la persona es lo fundamental para haber una visión moral para la sociedad.



Los ataques directos hacia personas que son inocentes nunca son moralmente aceptables. En nuestra sociedad, el ejemplo más grave es el aborto. Eutanasia, suicidio asistido, clonación,

fertilización in vitro y la destrucción de embriones para la investigación son otros. Protección de la dignidad de la vida también incluye superar la pobreza, acabar con el uso de la pena de muerte y oponerse al racismo, la tortura, la guerra injusta, el tráfico de seres humanos y todas las actividades que contribuyen a la “cultura desechable” identificada por el Papa Francisco.

El bien común

El bien común se alcanza cuando las condiciones sociales permiten que las personas logren su realización personal



plenamente y fácilmente. El bien común defiende el derecho fundamental a la vida, que hace posible todos los otros derechos. Este afirma el derecho a alimentos, vivienda,

educación, empleo, salud, libertad de religión y conciencia, y vida familiar. Este requiere una economía que atiende a personas, no al revés. Pide a los empleadores a respetar la dignidad y los derechos de los trabajadores ofreciendo trabajo productivo, salarios justos, seguridad adecuada en la edad avanzada, la opción de poder organizar y unirse a los sindicatos y la oportunidad para obtener el estatus legal para los trabajadores inmigrantes. Los trabajadores deben contribuir con un día de trabajo para la paga de un día justo, tratando a los empleadores y compañeros de trabajo con respeto y contribuir al bien común. Este principio requiere de proteger y cuidar toda la creación de Dios, especialmente a los más vulnerables entre nosotros y la tierra cual es nuestra casa que compartimos.

Subsidiariedad

La persona humana es sociable. La familia es el pilar fundamental de la sociedad, basada en el matrimonio entre



un hombre y una mujer, es un santuario para la creación y la crianza de los niños. Las políticas y los programas deben defender, fortalecer y respetar esta unidad

fundamental y defender los derechos y responsabilidades de los padres de cuidar y educar a sus hijos. Además, cada persona y asociación, en forma activa, tiene un derecho y un deber de formar la sociedad y promover el bienestar de todos, especialmente a los pobres y vulnerables. Subsidiariedad significa que grandes instituciones de la sociedad no deben abrumar o interferir con las instituciones más pequeñas o locales. Estas grandes instituciones están obligadas, sin embargo, a proteger la dignidad humana y satisfacer las necesidades humanas, cuando las instituciones más pequeñas no pueden hacerlo adecuadamente.

Solidaridad

Somos una familia humana, a pesar de nuestras diferencias



nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas, llamados a amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Debemos trabajar para erradicar la pobreza, la enfermedad y el

racismo; y dar la bienvenida a los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo que están buscando empleo, seguridad, educación y una vida mejor para sus familias. Solidaridad requiere preocupación preferencial a los pobres. Una prueba moral básica de cualquier sociedad es de cómo se trata a aquellos que son más vulnerables. Esta opción preferencial a los pobres y vulnerables incluye todos los que están marginados, niños no nacidos, las personas con discapacidad, ancianas, desahuciadas, víctimas de injusticia y opresión; y los inmigrantes.